



### IV. Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1212-53501-01	17. Encargado del Laboratorio *	Coatzacoalcos-Minatitlán

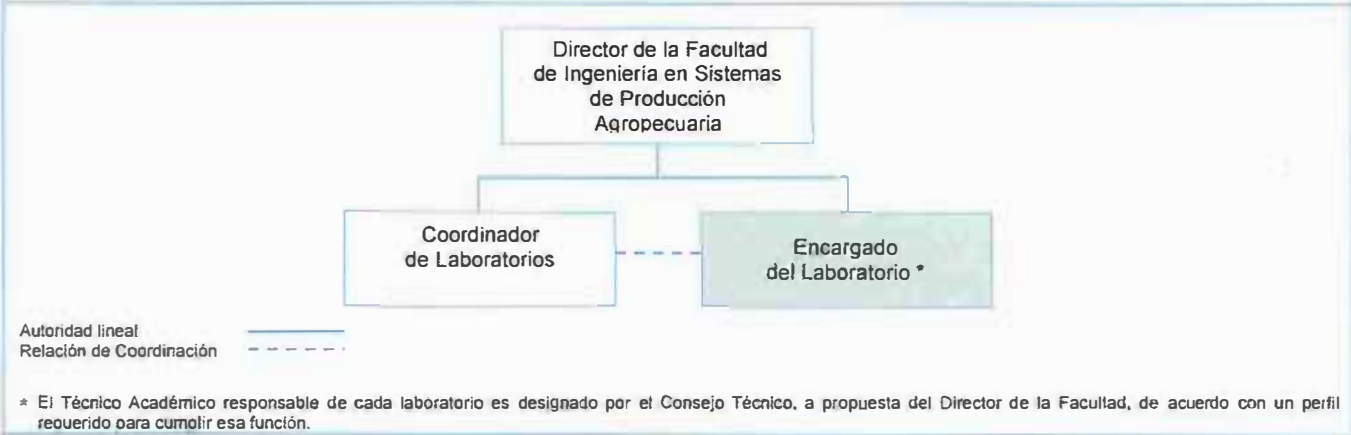
#### Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.  
 Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.  
 Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.  
 Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán aprobado por el Consejo Universitario General del 3 de diciembre de 2018 Artículos del 76 al 78.

#### Objetivo

Realizar las solicitudes de materiales, equipos y reactivos necesarios para la operatividad y el buen funcionamiento del laboratorio. *(Artículo 77 del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

#### Ubicación de la estructura






#### Atribuciones

1. Acordar con el Director de la Facultad y Coordinador de Laboratorios. *(Artículo 78 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*
2. Planear y organizar con el Coordinador de Laboratorios las actividades de cada período. *(Artículo 78 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*
3. Brindar apoyo a la docencia, a través de la preparación de materiales, reactivos y equipos necesarios para el desarrollo de prácticas escolares. *(Artículo 78 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*



4. Apoyar a la investigación a través del desarrollo, la aplicación de métodos y técnicas que se desarrollen durante la investigación. *(Artículo 78 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*
5. Realizar servicios externos de análisis de muestras, en apoyo a instituciones educativas, empresarios y productores que requieran o soliciten los servicios que se prestan. *(Artículo 78 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*

 Mtro. Nayib Becerra Acar Martínez Director de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria	 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Vice-Rector Región Coatzacoalcos-Minatitlán	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	9/diciembre/2019	9/diciembre/2019
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor